





ALCANCE ACTA DE CIERRE CONSOLIDADA - AGUA PARA LA PROSPERIDAD CONVOCATORIA PÚBLICA No. PAF-ATF-I-066-2015

Con fundamento en las siguientes consideraciones, se procede a dar alcance al Acta de Cierre de la Convocatoria No. PAF-ATF-I-066-2015 cuyo objeto es contratar "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LAS CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS PARA EL FORTALECIMIENTO Y/O LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA Y/O PARA LA VINCULACIÓN DE OPERADORES ESPECIALIZADOS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y/O ASEO EN DIFERENTES MUNICIPIOS DE COLOMBIA":

- 1. De conformidad con la fecha y hora señalados en el cronograma establecido en los Términos de Referencia, esto es, el día diez (10) de Agosto de dos mil quince (2015) a las 10:00 a.m., en las instalaciones de la Fiduciaria Bogotá Fidubogotá S.A., se procedió al cierre de las Convocatorias Nos. PAF-ATF-I-066-2015, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LAS CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS PARA EL FORTALECIMIENTO Y/O LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA Y/O PARA LA VINCULACIÓN DE OPERADORES ESPECIALIZADOS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y/O ASEO EN DIFERENTES MUNICIPIOS DE COLOMBIA".
- 2. El sobre contentivo de la propuesta allegada por el proponente CONSORCIO CYO POPAYAN 2015, venía identificado con el número de la Convocatoria PAF-ATF-IO65-2015 y fue mal relacionado en la lista de asistencia, circunstancia tal que conllevó a que dicho proponente fuera incluido en la lista de participantes de la convocatoria para contratar "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LAS CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS PARA EL FORTALECIMIENTO Y/O LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA Y/O PARA LA VINCULACIÓN DE OPERADORES ESPECIALIZADOS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y/O ASEO EN DIFERENTES MUNICIPIOS DE COLOMBIA".
- 3. Que de acuerdo a la apertura de la caja A que contiene el original y copia 1 del Sobre 1, el Grupo de Infraestructura para la Contratación de Asistencia Técnica, el día diez (10) de Agosto de dos mil quince (2015), procedió a la revisión de las propuestas encontrando que se habia remitido la propuesta que no pertenecia a la convocatorita publica No PAF-ATF-I-066-2015, y que esta pertenecia a la convocatoria PAF-ATF-I-065-2015, convocatoria que fue suspendida el dia seis (06) de Agosto de 2015, siendo nuestra única intensión participar en la Convocatoria PAF-ATF-I-066-2015 con el objeto de realizar la "NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LAS CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS PARA EL FORTALECIMIENTO Y/O LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA Y/O PARA LA VINCULACIÓN DE OPERADORES ESPECIALIZADOS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y/O ASEO EN DIFERENTES MUNICIPIOS DE COLOMBIA". (Subraya y negrilla fuera de texto)
- 4. Teniendo en cuenta que la propuesta allegada por el CONSORCIO CYO POPAYAN 2015, fue radicada en la Fiduciaria y que la convocatoria para la cual iba destinada se encuentra suspendida, se prodece a la devolucion de ésta, asi mismo se procede a modificar el Acta de Cierre de la convocatoria en mención, excluyendo de la lista de proponentes de la Convocatoria No. PAF-ATF-I-066-2015 al CONSORCIO CYO POPAYAN 2015.

En consecuencia, EXTRAYENDO al proponente CONSORCIO CYO POPAYAN 2015 de la lista de proponentes contenida en el Acta de Cierre de fecha diez (10) de Agosto de dos mil quince (2015), de la Convocatoria No. PAF-ATF-I-066-2015 para contratar "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LAS CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS PARA EL FORTALECIMIENTO Y/O LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA Y/O PARA LA VINCULACIÓN DE OPERADORES ESPECIALIZADOS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y/O ASEO EN DIFERENTES MUNICIPIOS DE COLOMBIA", por lo que la misma quedará así:

CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-066-2015 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA LAS CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS PARA EL FORTALECIMIENTO Y/O LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA Y/O PARA LA VINCULACIÓN DE OPERADORES ESPECIALIZADOS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y/O ASEO EN DIFERENTES MUNICIPIOS DE COLOMBIA"

No.	PROPONENTE	SOBRE 1 REQUISITOS JURIDICOS, TECNICOS Y FINANCIEROS			SOBRE 2 PROPUESTA ECONOMICA- M.MAGNETICO			RADICADO	HORA RADICACIÓN
		ORIG	COP 1	COP 2	ORIG	COP 1	COP 2		
1	N&V CONSULTORIAS S.A.S	х	х	x	х	х	x	MAN2002	09:16 A.M
2	GRUPO SOLUCIONES S.A	х	х	х	х			MAN2003	09:19 A.M
3	PLANEAMIENTO Y GESTION DE PROYECTOS	х	х	х	х			MAN2004	09:24 A.M
4	CALTIZ INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.S	х	х	х	х	х	х	MAN2005	09:41 A.M
5	MICROECONOMICAS Y MACROJURIDICAS ESTUDIOS E INVESTIGACION S.AS.	х	х	х	х	х	х	MAN2007	09:53 A.M
6	INCCEI LTDA	х	х	х	х	х	х	MAN2008	09:59 A.M

TOTAL PROPUESTAS RECIBIDAS CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-066-2015 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA PARA
LAS CONSULTORÍAS ESPECIALIZADAS PARA EL FORTALECIMIENTO Y/O LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA Y/O PARA LA VINCULACIÓN DE OPERADORES
ESPECIALIZADOS EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y/O ASEO EN DIFERENTES MUNICIPIOS DE COLOMBIA" = (6)

El original y copia 1 del Sobre 1, se guarda en una (1) caja la cual es entregada a Findeter para su respectiva verificación.

La copia 2 del Sobre 1, se guarda en una (1) caja la cual es cerrada bajo precintos de seguridad y remitida para custodia de ALPOPULAR S.A.

Los sobres de las propuestas económicas fueron guardados en bolsa de seguridad y a su vez guardada en una (1) caja, la cual es cerrada bajo precintos de seguridad,

dicha caja será remitida para custodia a la bóveda de seguridad de ALPOPULAR S.A.

Se deja constancia que no se presentaron más propuestas que las indicadas en esta acta para esta convocatoria. No siendo otro el objeto de esta acta se termina y firma por quienes en ella intervinieron, siendo las 10:15 a.m.

JUAN SEBASTIAN OCAMPO MURILLO	HERNAN NAVARRETE LE BAS
Delegada FINDETER	Delegado FIDUCIARIA BOGOTÁ